

EL DEMÓCRATA.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año II.	SUSCRICION.		Gerona 22 Enero de 1882.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1. ^a á 2 rs. línea.—En la página	N.º 42.
	" 1 año.	7 "		4. ^a á 1 rs. línea corta.—A los Sres suscritores re-	
	Extranjero.	11 "		baja convencionales.	
Ultramar.	15 "	Dirigirse á la administracion STA. CLARA-2- pral ó á la imprenta de este periódico.			
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.					

Monte-Pio Catalan de Quintas.

Sancionada ya la nueva ley de quintas, creemos conveniente marcar las innovaciones mas importantes que se han introducido definitivamente para que los concurrentes al próximo reemplazo sepan á que atenerse.

La redencion á metálico está fijada en *mi quinientas pesetas*; los redimidos quedarán en la situacion de *reclutas disponibles*, y en tiempo de guerra podrán ser llamados á servir en las filas.

Los *soldados* servirán tres años; pero dentro del tercer año podrá suceder que á algunos se les den licencias ilimitadas para regresar á sus casas. Pasado este tiempo, servirán otros tres años en la *reserva activa* permaneciendo en sus casas á menos que se aumentase el Ejército, en cuyo caso deberian volver otra vez al servicio. Concluidos los seis años en estas dos situaciones, entrarán en la *segunda reserva* donde permanecerán seis años más.

Serán *reclutas disponibles*: 1.º Los mozos que se redimirán; 2.º Los declarados cortos, inútiles y eximidos temporalmente, y 3.º todos los que en el sorteo hayan obtenido los números mas altos y sean sobrantes despues de llenado el cupo del pueblo. Estos últimos, en el primer año de haber sido quintados, vienen obligados á cubrir las bajas normales que hayan ocurrido en el Ejército durante el último año, para lo cual se hará un sorteo.

Dichos reclutas permanecerán en sus casas, podrán casarse al cabo de dos años, y en tiempo de guerra podrán ser llamados á las filas. La duracion de su servicio tambien se ha fijado en doce años.

Aun que la nueva ley ha cambiado las fechas del sorteo, declaracion de soldados é ingreso en caja, por este año, dice la misma ley que no habrá innovacion; y por consiguiente el sorteo en toda España tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo, día de la Candelaria, y las demás operaciones en los días que marca la ley de Reemplazos anterior.

Las esplicaciones que hoy damos al público son diferentes en algo de las que dimos en 4 de Diciembre último, lo cual proviene de las modificaciones que se han introducido en el Proyecto de Ley que en aquel entonces nos sirvió de base.

Estas modificaciones no son esenciales y por consiguiente en nada han cambiado el carácter y ventajas de la Asociacion general del Monte-Pio; así es que nos afirmamos en que ahora mas que antes podemos prestar un gran servicio á Cataluña y á las familias todas.

Monte-Pio Catalan de Quintas.

Fundados en los resultados de la última quinta, los que vengan á asociarse pueden esperar que doblarán el capital, y por consiguiente con 150 duros podrán redimirse, caso de que para la quinta próxima no se pidan mas allá de 45000 hombres, que es lo mas probable.

Por medio del MONTE-PIO los reclutas disponibles serán igual á los redimidos, porque á los reclutas asociados que hayan de ir á cubrir las bajas ordinarias que resulten cada año en el ejército les redimiremos con el *fondo de reserva*, lo cual será muy difícil que puedan hacerlo lo sociedades particulares.

En virtud de la nueva ley solo habrá sustitucion y cambio de números para los destinados á Ultramar, y puesto que ahora el servicio será muy largo y penoso, conviene que todos hagan un esfuerzo para poderse redimir si fuesen declarados soldados.

Estamos convencidos de que las ventajas que ofrece el MONTE-PIO no pueden ser mayores, ni por ningun otro medio lograrán las familias salir mas barato de la quinta, ni con menos disgustos.

Barcelona 16 de Enero de 1882.—El Director, José SUASO JUVÉ.

Comisionado en Gerona: D. Aniceto Palahí, Bellmirall 3.

A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

Port-Bou.

Ultramarinos-Casa de Comision-Consignaciones.

Juan Bautista Dallet,
dá lecciones de francés, de dibujo
lineal y nivelacion de agua y de aire,
á niños de ambos sexos.

ALUMNOS DE NOCHE.

Plaza de las Coles N.º 27-piso 1.º

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Retratos esmaltados á 6 pts. docena.

En dicho taller se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño retrato se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

SCHAFFHOUSE.—Hace un año, cuando ofreci por la primera vez á los Farmacéuticos de España mis Píldoras Suizas, preparadas segun la receta de uno de nuestros mas inolvidables profesores, muy pocos se declararon entonces favorables á este nuevo medicamento. La mayor parte se quedaron en duda esperando ver que acogida hallarian las Píldoras Suizas entre los señores médicos y el público. Tan poco entusiasmo no era para animarme, pero basándome yo en los certificados de los diferentes médicos que me apoyaban y en los felices resultados que las Píldoras Suizas habian ya obtenido, no dudé un momento que mis Píldoras se harian un camino en el mundo, despacio tal vez, pero sobre bases sólidas.

Fué realmente así! Los pedidos llegaron poco á poco, la venta aumentó continuamente y hoy casi todas las principales Farmacias de España tienen las Píldoras Suizas de Rich. Brndt; además, millares de personas que las deben la salud extienden el círculo de sus partidarios. Son numerosos los nuevos medicamentos que han desaparecido por no obtener resultado alguno, pero las Píldoras Suizas han sostenido su buen nombre en todas partes donde se han introducido.

Contra la constipacion, mala digestion, flatos acompañados de dolores de cabeza, en el bajo-ventre, pecho y riñones, acedos, flojedad general, turbaciones, impuridad de la sangre, gota, reumatismo, hemorroides, estorbo en la respiracion, erupciones cutáneas, accesos, palpitaciones, etc. Las Píldoras Suizas se distinguen por sus facultades depurativas y su influencia directa sobre el estómago é intestinos; se recomiendan particularmente para las señoras que padecen de los nervios y de histerico como un remedio agradable, seguro y que opera sin dolor. Mis Píldoras Suizas están en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales la caja, y en cajas mas pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 píldoras á 3 reales. Se encuentran en todas las principales Farmacias de España. En San Andreu (Barcelona) casa de la Viuda Padró. Exijase en cada caja la etiqueta roja con la cruz suiza y mi firma R. Brandt, Farmacéutico en Schaffhouse (Suiza).

DUALISMO DE LA SITUACION.

No es una mera consecuencia especulativa en la política la ley que preside al cumplimiento de todo problema social, donde debe darse la triple condicion de unidad, variedad y armonia; sino que, como verdad incuestionable, debe dejar sentir su decisiva influencia en los hechos y soluciones prácticas.

Los que desconociendo su eficacia se echan en brazos de un caprichoso fatalismo y se conducen en la vida pública sin ajustar su conducta á regla ni medida, son arrastrados ineludiblemente á graves perturbaciones y llegan, aunque tarde, á aprender lo que de antemano debieran haber sabido.

Noson las anteriores afirmaciones tristes presagios inspirados en móviles apasionados ni egoistas, proféticas advertencias más propias de quien defiende su interés que de los que persiguen su ideal, sino la observacion que los hechos nos ofrecen de una manera constante é indubitada.

Dejaríamos desatendida una verdadera necesidad de nuestra política, sino examináramos bajo este criterio el estado de la actual situacion donde hay congregados tan heterogéneos elementos, para ver si se cumple esa ley, cuál puedan ser las consecuencias de su desconocimiento y cuál nuestra conducta en tales circunstancias.

Para el que conozca la historia de todos los partidos políticos en España no pueden ser ignorados los antecedentes de la fusion que rige actualmente sus destinos, ni los hechos ocasionales que la llevaron al poder; que no son del momento por cierto, ni los elementos que la componen, ni su mision; ni sus compromisos.

Vinieron centralistas y constitucionales á unirse bajo la aspiracion comun de volver por los fueros de nuestras libertades totalmente desconocidas por los reaccionarios de la pasada situacion; á cumplir exigencias de la opinion pública, que rechazaba los abusos de una mayoria legal reclamando de las altas prerogativas un cambio capaz de salir al encuentro de temibles y próximas catástrofes; y este ideal, que era á la vez una obligacion y un compromiso, respondia á la unidad en el seno de un gabinete cuyos factores se distinguian entre sí notablemente; estas mismas diferencias cumplian á la vez la condicion de no producir una unidad absoluta, sino armónica, como era preciso para que su mision quedara cumplida sin trastornos ni dificultades, inevitables de otro modo.

La unidad de miras que presidia en la prosecucion de los fines á que sus compromisos obligaban á los fusionados, constituia una legitima esperanza para todos los partidos liberales, que encontraban una garantia en el nuevo partido al libre ejercicio de sus derechos y libertades, y de la propaganda pacífica y legal de sus doctrinas, que es, en suma la noble aspiracion de todos los que buscan al amparo de la ley, medios de organizacion y desenvolvimiento; y este fué motivo justificante de una benevolencia que el partido democrático gubernamental otorgara, no como equivocadamente han afirmado nuestros enemigos de un modo incondicionado.

Pero esa unidad de miras, que era base de toda una etapa política y condicion de vida del partido gobernante, por que significaba el cumplimiento de leyes que se tenian impuestas desde el momento que la habia aceptado, comienza á desconocerse y no hay para que repetir los peligros que las divergencias que la motivan puedan acarrear y acarrearles á los que las impulsan.

Acaso no falten políticos que creen irresponsable el olvido de esas condiciones que la existencia de su partido implica, y juzgen fácil seguir por un camino de aventuras. Sigánelo en buen hora; que al fin y al cabo tendrán tiempo de convencerse de que, por muchas ventajas que tengan, tiene no menos inconvenientes el oficio de andantes caballeros, y que si estos son bien recibidos y agasajados en las bodas de Camacho, tambien suelen caer en manos de despiadados mercaderes ó descuidarse en peligrosas ventas, creidos de hallarse en fuertes y seguros castillos.

Imposible es, sin embargo, desconocer el dualismo de la actual situacion é ignorar cuales puedan ser sus resultados, por que se dibujan uno y otros con tan vivos colores, que saltan á la vista del que sea ó pretenda ser mas miope en estos asuntos.

Los centralistas, por una parte, echando de menos sus precedentes y antiguas tradiciones conservadoras y reaccionarias, vuelven casi arrepentidos la vista á su pasado, no queriendo olvidar que han reconocido y reconocen la superior-

riedad de ciertas instituciones sobre la voluntad de la nación. Los campistas, que hubieran pasado por alto ciertos principios, cosa que no es para ellos del mayor interés, tienen el remordimiento de los hechos y retroceden temerosos.

En sentido opuesto á esa tendencia, hállese la que representan los constitucionales de distinto avoengo, de principios y prácticas diversos, que entraña al elemento liberal y ultra-liberal de la presente situación, sosteniendo que no hay poder histórico ni autoridad alguna social que pueda sobreponerse á la soberanía immanente de la nación.

Elementos ambos irreductibles, desde el momento que se acentúan más marcadamente las opuestas tendencias iniciadas, no es posible venir á un acuerdo provechoso á la política general del país que lleve á debido término promesas que son deberes, (exigidos imperiosamente por quien tiene ese legítimo derecho,) sino caminando una y otra corriente en el mismo sentido.

Si los elementos conservadores ceden, lo que parece imposible dada su actitud, no tienen medio de escapar al cumplimiento de lo que deben cumplir, sin demora ni pretexto, á cuyo título tan solo donarían con el apoyo del país, como consiguieron nuestra benevolencia y contarian con ella.

Si tras del desconocimiento de esas leyes racionales, sobre las que hemos insistido, viene la falta de cumplimiento de ofertas, que son hoy deberes, porque Sagasta caiga del lado de la reacción, volveremos seguramente al estado en que nos encontrábamos antes del 8 de Febrero, reproduciéndose los mismos peligros y temores, aumentados por el tiempo y por la desconfianza.

Sagasta lo sabe y ha de evitarlo si ha comprendido debidamente su misión; pero si al subir al poder no ha tenido otro propósito que usufructuarlo por algún tiempo con sus amigos, no logrará otra cosa, después de trabajosos afanes para conciliaciones imposibles, que descender para siempre, arrastrando á los suyos empujados por el descrédito, de donde acaso pocos logren levantarse.

Solo una fórmula hay para que llene sus deberes y su partido realice el destino que le llevó á las esferas del poder; es preciso que, apartando cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de una política ampliamente liberal y tranquilizadora, forme un ministerio de la izquierda liberal que lleve á debido término sus propósitos, sin compromisos ni trabas, sin temores injustificados, con el valor y el convencimiento que le dan su representación y su historia, á las que debe ser siempre fiel. De otro modo, ya lo hemos dicho, sería volver sobre sus pasos buscando el séligro cuando se estimaba haberlo esquivado.

RAZON DEL FRIO.

PARA ilustración de los que se extrañan de la frialdad y prevención con que el rey de España y sus cortesanos fueron recibidos en Lisboa, traducimos las siguientes líneas de nuestro apreciable colega *O Século*, periódico redactado por las mayores ilustraciones de Portugal, líneas que forman parte de un artículo que suscribe el Sr. Teófilo Braga.

«Entró en Portugal el rey de España: el huésped del rey D. Luis es recibido con todas las pompas oficiales, pagadas á costa de una nación arruinada, que para sus gastos normales de cada año recurre á empréstitos incondicionales en las plazas extranjeras.

Ante una sensata política conservadora, el convite al rey de España era inoportuno porque un gobierno que acaba de reducir los créditos de los acreedores del Estado por no tener dinero; que en el discurso de la corona declaró con franqueza que el Tesoro se halla absorbido por el déficit; que exige con despotica desigualdad impuestos sobre sus rentas á los tenedores de títulos de la deuda pública y á los funcionarios; al gastar en esta coyuntura por encima de *mil contos de reis* en pabellones, paradas militares é iluminaciones; se pone fuera de la ley; atenta á nuestras condiciones económicas, y agrava ese malestar general en que fermentan las revoluciones.

Bajo el punto de vista político es toda-

via más deplorable este hecho. Cuando la Democracia portuguesa protestó contra la cesion de una parte de nuestro territorio colonial á Inglaterra, la monarquía, para estraviar las opiniones que la condenaban, hizo que todos sus órganos en la prensa presentasen confundidas las doctrinas científicas del federalismo con aventurados planes de unificación, y por espacio de muchos meses paseó por el país el espantajo del iberiorismo, para intimidar á los conservadores y apartar su imaginación de la República. Y, sin embargo, las intrigas palaciegas y la exclusiva preocupación de la seguridad de la dinastía, hicieron empaquetar para otra ocasión las aprensiones ibéricas, y desde el absurdo de la entrevista de Cáceres que puso la nación en desconfianza se fué al llamamiento de Alfonso XII, del cual la propia prensa monárquica habla con reticencias temerosas.

Bajo el punto de vista moral, las dispendiosas fiestas hechas al rey de nuestros vecinos, contrastan con el jubileo nacional del centenario de Camoens, estinguendo en la conciencia popular todas las relaciones simpáticas que pudieran abrigar por la dinastía de los Braganzas. El centenario de Camoens fué denominado el entierro de la sardina, por los que sentían extranjeros ante aquella extraordinaria manifestación del sentimiento nacional portugués. El ministro del Reino, rehusando dar cumplimiento á una ley del Parlamento que no señalaba cantidad determinada para las fiestas del centenario apenas si concedió, con grande trabajo, poco mas de *cuatro contos de reis* para aquella manifestación patriótica, disculpándose con la penuria del Erario y la situación angustiosa en que se hallaban los contribuyentes. Aún no han pasado dos años, y otra parcialidad monárquica, para recibir al convalidado de don Luis, tiene el arranque de gastar por encima de *mil contos de reis*. ¡Puede extrañarse que el pueblo, la conciencia nacional, compare estos dos hechos y deduzca la provechosa enseñanza que contienen!

¿Habrá, preguntamos nosotros ahora, que después de leer estas líneas, se extrañe de la indiferencia, de la frialdad y hasta de la antipatía con que el pueblo portugués, de tal modo esquilado por los partidos monárquicos y herido por estas comparaciones en su sentimiento nacional, se haya mostrado con los huéspedes de su rey altivo, adusto y severo?

La monarquía que gasta mil contos en festejar á un Borbon, y no destinó á honrar la memoria de Camoens sino cuatro, está juzgada, es una monarquía extranjera al inmortal cantor de Vasco de Gama.

Este hecho, más aún que el apellido de Coburgo, declara muy alto que el rey D. Luis no es de la raza de los que en Orique echaron los fundamentos de la nacionalidad portuguesa.

Miscelánea política.

Es objeto de discusión y de comentarios diversos en la prensa de estos últimos días el proyecto de peregrinación á Roma intentado por el conocido hombre público D. Cândido Necedal, jefe supremo del partido carlista.

El pulcro Sr. Pidal y los obispos de la careada *Union católica* no saben salir de su asombro al ver como, por un acto de maquiavélica audacia, se ha entrado de rondón en su campo, espigándolo á su placer y promoviendo una general perturbación entre los suyos, el que siempre demostró ser su mayor enemigo y ha sido realmente dentro de su comunión el mas tenaz y entendido de sus adversarios.

Nosotros, con todo y no negar la que justamente tiene, no creemos que la famosa peregrinación en proyecto revista positivamente la importancia que muchos de nuestros apreciables colegas han querido darle. Si ha querido el Sr. Necedal hacer un acto de ostentación para acabar de imponer su jefatura á los tibios y recelosos del carlismo y dar un revolcon mayúsculo á los *mestizos* de la *Union* por su política de complacencias y contemporizaciones tan opuesta á los procedimientos que imperan en la familia necedalista, lo ha logrado por completo y creemos que en este sentido puede D. Cândido vanagloriarse del éxito; pero si el batallador ex-ministro de Isabel II se ha propuesto hacer un nuevo y

aparatoso handerín de enganche para soliviantar y enardecer los ánimos adormecidos de sus secuaces, con la esperanza de conseguir la presentación en una semi-campaña de un núcleo considerable de carlistas de armas tomar, dispuestos á secundar determinados y absurdos intentos á la menor señal que mañana pudiese partir de ciertas alturas, créanos el Sr. Necedal: por esta vez ha errado el golpe, y si tales eran sus propósitos vuelva tranquilo á su hogar, pues, por ahora, *no está Magdalena para tafetanes*.

De todas maneras, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, nuestro ministro de Estado, está en la obligación de velar por que nuestras excelentes relaciones con Italia no sufran el menor contratiempo á consecuencia de la *quijotada* que nos prepara el neo-recalcitrante cacumen del furibundo D. Cândido Necedal. No basta que Leon XIII haya escrito una carta desvirtuando de ante mano el carácter político que muchos pretenden encontrar en el proyecto de peregrinación, ni basta que ésta vaya presidida por prelados y por curas (que al fin y al cabo obispo era el célebre Caixal y curas los de santa Cruz y de Flix), ni basta que esté avisado y conforme el señor Ministro de la Gobernación. El Gobierno debe estar á la mira, y faltará de un modo solemne á sus obligaciones si no despliega una grande energía y no castiga con mano fuerte á los promovedores, en el caso de que la cacareada peregrinación, contra nuestro humilde parecer, llegase á resultar, ó una algarada carlista, ó una manifestación contra la independencia y la unidad del reino de Italia.

En fin, lo que fuere sonará.

Los periódicos de Santander pueden regocijarse. Decimos mel: quien debe regocijarse á estas horas es el celaberrimo señor Calvo Valero obispo y *ainda mais* excomulgador, al ver cómo va siendo aceptado su ejemplo por otros prelados de su jaez entre los muchos que para desgracia de la misma Iglesia católica ocupan las diferentes sedes del Episcopado español.

Recibimos el último número de nuestro apreciable colega de Plasencia *El Extremeño*, y en él leemos la siguiente noticia que reproducimos para solaz y divertimento de nuestros lectores y para satisfacción de aquel distinguido periódico:

«A última hora y después de entrar este número en prensa, llega á nuestra noticia que en el *espiritual y catolizador Boletín eclesiástico* de la Diócesis se anuncia á los *flejes* de Cristo y será leído en todas las parroquias á la hora de la misa, que los redactores, colaboradores, lectores, cajistas, repartidores y hasta las letras *inclusive* de *El Extremeño* están excomulgados.»

Sin saber cuales hayan sido los motivos de la excomunion, nos adelantamos á felicitar por ella á nuestro liberal colega, á quien auguramos un brillante porvenir si hace del exabrupto *doctoresano* el caso que nosotros haríamos si por nuestra *desgracia* nos encontramos en un caso semejante.

Más sobre el viaje de los reyes de España á Lisboa. Como se vé, el asunto dá mas juego de lo que muchos creyeron desde el principio.

Hé aquí lo que, entre otras cosas muy suculentas dice en un artículo de fondo nuestro apreciable colega lisboñense *O Século*:

«La actitud fría, reservada, poco expansiva y un tanto irrespetuosa por falta de cumplimiento á los reyes que pasaban, se dice que ha impresionado desagradablemente á los monarcas españoles y á sus ministros, que no pudieron por menos de significar á alguien su extrañeza. ¡Bien haya la población laboriosa de este pequeño reino, por haber sabido, con solo su silencio, estigmatizar todos los faustos, todos los deslumbramientos que se despliegan en los palacios, en la mesa de los festines reales, donde las gotas de los vinos generosos deben tomar el sabor amargo de las lágrimas que al mismo tiempo lloran los que no pueden comer pan, por haber tenido que pagar los terribles impuestos con que los reyes saben dar opulentos banquetes.»

Bien puede *El Diario de Noticias*, en su triste misión de defender los reyes contra los pueblos, inventar entusiasmos, aclamaciones, vivas y frenesis populares que no han existido, ni pueden existir; bien puede continuar escitando á los desgraciados para que oculten

sus dolores y muestren un regocijo impropio é inconveniente, que seguros estamos serán infructuosos todos sus clamores.»

Como se ve, en Portugal, el pueblo, con un altísimo sentido ha demostrado con su silencio á los reyes, que está para sonar la hora en que la tremenda desigualdad que simbolizan acabe para siempre.

Y á propósito del tantas veces traído y llevado viaje régio á Lisboa. Una de las cosas mas sorprendentes á que ha dado lugar es la libertad sin límites que disfruta la prensa de aquel país.

En los periódicos se juzga, sin limitación ni contraste, los actos públicos y privados de todos los funcionarios públicos, desde el último portero de oficina al soberano y á su augusta consorte.

La prensa expresa sus quejas donde quiera que halle motivos para formularlas, y no tiene necesidad de valerse de reticencias ni subterfugios, sino que habla lisa y llanamente, llamando á las cosas por su nombre y sin ahorrarse el uso de los calificativos.

Y, sin embargo, las bases sociales no se conmueven, ni las instituciones se desmoronan, ni la intranquilidad perturba la paz de las familias.

Este fenómeno es tanto mas digno de tomarse en consideración, cuanto Portugal forma parte de la Península Ibérica, estando sujeto aquel pueblo á las mismas condiciones etnográficas y climatológicas que el nuestro.

Magnífico tema es este que sometemos al estudio del señor Cánovas del Castillo.

Y á la resolución del señor Sagasta.

Sigue comentándose por los principales órganos de la opinion en Europa el famoso rescripto del Emperador de Alemania, que muchos ha sido calificado de verdadero golpe de Estado.

La prensa húngara lo comenta del siguiente modo:

El *Pest Naplo* considera que el rescripto, que es la expresión del absolutismo prusiano, no será aceptado jamás por los alemanes del Sur, y solo servirá para reforzar las tendencias exclusivistas de ciertos partidos del imperio alemán.

En el *Yllender* se leen estas palabras: «La prensa de toda Europa está unánime en condenar el manifiesto del rey de Prusia, que es la proclamación del régimen autocrático bajo su forma mas odiosa. Semejante tentativa habria sido imposible en cualquier otro país donde el sistema constitucional se halle seriamente establecido. El príncipe de Bismark ha quebrantado el edificio de la unidad alemana.»

Finalmente, hé aquí lo que escribe el *Lloyd de Pesth*: «Desde el golpe de Estado de Napoleon III, ningún acto arbitrario habia provocado con tanta vehemencia la indignación de Europa como el decreto del príncipe de Bismark. La razón y la necesidad de este acto de violencia, son absolutamente incomprensibles y no es fácil descubrir la causa de ese golpe de Estado prusiano.»

Seccion de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Con mayor puntualidad de la de costumbre tuvo lugar la sesión del jueves, presidida por el alcalde Sr. Coll y con asistencia de los concejales señores Román, Sicart, Saborit, Juliá, Serat, Vila, Quintana, Salas, Massaguer, Ordeig, Camós y Barrios.

Leida y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, el señor Secretario dió cuenta de los asuntos pendientes de despacho, que quedaron resueltos por el siguiente orden:

De una instancia de doña Carmen Murtra, de esta vecindad, en la que solicita que, habiendo contraído matrimonio, condición sin la cual no podía obtener la percepción del premio ó dote de 50 libras barcelonesas con que fué agraciada por el Ayuntamiento en el último sorteo efectuado en 1868 (cuyo sorteo era de origen tradicional y quedó abolido desde aquella fecha,) se le satisfaga la espresada cantidad á que cree tener perfecto derecho. La Corporación acordó como se pide.

De una propuesta de la Comisión de la Dehesa, que quedó admitida y aprobada por el Ayuntamiento, nombrando á Narciso Arxé conductor del carronato de aquel paseo, aumentándosele su haber en un real diario que deberá consignarse en el presupuesto del próximo ejercicio.

De una solicitud documentada del aspirante D. José Gimbernát y Pons, en la que, previo exámen de los nombramientos, méritos y servicios que exhibe, pide que se le otorgue la plaza de 2.º veterinario municipal anunciada á concurso.—El Ayuntamiento, en atención á los relevantes méritos del interesado, acordó expedir á su favor el nombramiento que solicita.

Del proyecto de ordenanzas municipales para el ramo de obras, el cual, una vez leído por el Sr. Secretario, fué aprobado por la Corporación en todas sus partes; quedándose en remitirlo á la Excelentísima Diputación provincial á los debidos efectos.

Y por último, de varias cuentas referentes á servicios prestados á la Corporación, que, previo exámen, fueron aprobados.

Seguidamente el concejal señor Román pidió autorización, que le fué concedida—para permanecer ausente de esta capital durante ocho días.

Y no hubo mas. Como se vé, esta fué una segunda edición, corregida y *disminuida*, de la sesión anterior. Ya lo saben los electores: el Ayuntamiento de Gerona no sirve mas que para despachar asuntos ordinarios. Pedirle mas, es gollería. La prensa entretanto que se desgañite proponiendo reformas. ¿Qué le importa á él de la prensa, como diría, ó como dijo en un sitio público cierto concejal fabrista de los de mas pelo en pecho y de mas antigüedad y arraigo en las sillas curules de nuestro inclito Consistorio?

—Hacemos nuestas las justas quejas de nuestro apreciable colega *El eco de la provincia* respecto á la anomalía de mantener cerrada durante la noche la puerta de Figuerola, con lo cual tan perjudicados quedan los habitantes de aquella barriada, que, estando á cuatro pasos de la ciudad, permanecen durante la noche poco menos que incomunicados so pena de dar un larguísimo rodeo, para penetrar en la población, no exento de peligros.

—Así mismo se lamenta con mucha razón, á nuestro entender nuestro estimado colega *El Constitucional*, por la otra anomalía de haber el Ayuntamiento permitido ó tolerado la construcción de la pared ó muro que cierra el terreno del antiguo cauce del río Güell á la salida de la puerta de Figuerola, comprendido entre el terraplen de la vía férrea y las paredes posteriores de las casas y jardines que en aquel barrio existen lindantes con la espresada vía.

Como en ninguna sesión pública á que nosotros hayamos asistido (y asistimos á todas) se ha tratado de autorizar el levantamiento de dicha cerca, esperamos que *El Constitucional*, algunos de cuyos amigos se sientan en las mullidas poltronas del Municipio, averiguará quien ha mandado construir semejante estorbo, que será de mucha utilidad para la población cuando la Comisión del obras del Ayuntamiento la ha consentido.

—El Municipio, ya que el propietario ha olvidado un deber tan elemental y tan sabido, debe prevenir al señor Viñals que man le colocar durante las noches un farol de aviso en el esperpento vulgar casa que, para vergüenza del ornato público está *recomponiendo* en la plaza de la Constitución, á fin de que los pobres transeúntes no se rompan las narices contra el monton de materiales que existen en dicho punto. ¿Lo han entendido el Sr. Viñals y la Comisión de obras?

—¿Sabe la Comisión de obras que en la calle de santa Eugenia se está construyendo un casa en la que se han colocado canalones al uso antiguo (cosa que está terminantemente prohibida) amenazando de continuo con una ducha de agua fría á los infelices que se ven obligados á transitar por aquel sitio en días de lluvia? Creemos que bastan estas señas para que los interesados se apresuren á recoger la alusión y enmendarse.

—Damos las gracias por su galantería en remitirnos un ejemplar de sus respectivos Estatutos á la sociedad de crédito *Banco de Gerona* y á la *Compañía espa-*

ñola de ferro-carriles económicos, esta última residente en Barcelona.

—Ha fallecido en Barcelona, víctima de una corta pero aguda enfermedad, la señora madre de nuestro particular y querido amigo D. Serapio Morlius, farmacéutico que ha sido durante muchos años de nuestro Hospital militar y persona de muchas relaciones y de generales simpatías en esta población.—Reciba el señor Morlius el sincero pésame que por conducto de *EL DEMOCRATA* le envían muchos de sus amigos, por la irreparable y sensible pérdida que acaba de sufrir.

—Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia D. Leopoldo Urive.

Anúnciase una reforma completa en el personal de nuestra antigua administración económica para dentro de muy pocos días.

—Por haber tenido que ausentarse de esta ciudad uno de nuestros compañeros de redacción encargado de contestar á *El Eco* sobre el asunto *empréstito Buceña*, aplazamos para el próximo número el hacerlo, suplicando á nuestro colega se sirva excusar este involuntario retardo.

—Leemos en los periódicos de Barcelona:

«INVENTOS NOTABLES.—Tenemos la satisfacción de hacer público que dentro algunos días se procederá á la justificación de la puesta en práctica de unos inventos notables, importantísimos por los nuevos principios en que están fundados, y por la necesidad de su aplicación al levantamiento, aforo y medición rigurosamente matemática de las aguas, que tanto se necesita hoy día.

Los inventores, Sres. D. Francisco de P. Isaura, conocido fabricante de metales García Corbera y Barrufet, tienen garantida la explotación exclusiva de su descubrimiento, por las correspondientes patentes de invención en España, Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Italia, Austria, Estados-Unidos y otras naciones, en algunas de las cuales se ha fijado seriamente la atención sobre estos trabajos.

Esperamos minuciosos detalles para darlos á conocer á nuestros lectores.»

—Hé aquí el nombre de los Bancos y Sociedades de Crédito, con Dirección ó Sucursal en Barcelona.

Banco Vitalicio de Cataluña; Banco de Villanueva; Banco de Cataluña; Banco de Préstamos y Descuentos; Banco Francés Español; Banco de Tortosa; Banco Ibérico; Banco Financiero; Banco de Manresa; Banco de Baleares; Banco Provincial de Valencia; Banco Popular Español; Banco Peninsular Ultramarino; Banco Nacional de Fomento; Banco Regional de Igualada; Banco de Mataró; Banco de Fomento de Barcelona; Crédito del Comercio y de la Industria; Crédito Español; Crédito Marítimo; Sociedad General de Banca; Banco de Gerona; Banco de Valls; Crédito Mercantil; Banco de Barcelona; Banco de Lérida; Banco Mallorquín; Banco Universal; Banco Mercantil de Lérida; Crédito Gerundense; Banco de Sabadell; Banco de Tarrasa; Banco de Madrid; Crédito General de Cataluña; Banco de la Propiedad; Crédito Comercial; Banco Regional Valenciano; Banco del Principado; Crédito Peninsular; Banco Rústico y Urbano.

—A medida que van siendo conocidas por los comerciantes é industriales de esta ciudad las nuevas tarifas para la contribución de subsidio, *inventadas* por el señor Camacho, va cundiendo el disgusto y se van produciendo quejas, en su gran mayoría completamente justificadas, creándose con este motivo una atmósfera de indignación contra el actual ministro de hacienda, cuyo resultado final no sabemos donde va á conducirnos.

Sabemos que son muchos los gremios y muchos los representantes de diferentes industrias que se preparan para acudir de una manera seria y formal contra las nuevas tarifas, cuyo cumplimiento sería indudablemente su ruina. Estaremos á la mira y cuenten desde luego con nuestro incondicional apoyo.

SECCION MERCANTIL y de intereses materiales.

En la confianza de que nos lo han de agradecer nuestros suscritores, comenzamos en el presente número una nueva

sección, en la que, ya sea de propia ó agena cosecha, nos proponemos tratar, siquiera sea de un modo suscito y en una forma abreviada, de todos los asuntos de carácter mercantil y económico que vayan presentándose en el campo de nuestra investigación y estén en poco ó en mucho ligados con los intereses generales de esta provincia.

Hoy damos principio á nuestra tarea, publicando algunos de los párrafos más salientes de un concienzudo artículo inserto en el *Consultor financiero*, referente á la Compañía española de ferro-carriles económicos, que tiene á su cargo la construcción del ferro-carril de esta capital á Olot.

Hélos aquí:

Compañía española de ferro-carriles económicos.

Al ocuparnos en el tercer número de esta revista del transporte de mercancías, á pequeña velocidad, en los ferro-carriles españoles, durante los años 1878, 1879 y 1880, indicamos lo siguiente:

«La apertura de nuevas líneas que unan y enlacen entre sí las existentes en el día, estrechando las anchas mallas de nuestra red actual y acortando en todos sentidos las distancias; la construcción de ferro-carriles económicos, tranvías y caminos ordinarios, perpendiculares á los que se hallan en explotación y destinados por lo tanto á ser los verdaderos afluentes de los caminos de hierro de primer orden, dando fácil salida á los frutos y productos del interior de las comarcas, hoy completamente aisladas... etc., etcétera; las facilidades de todo género, en fin, que se den al público, traerán indudablemente consigo en el porvenir un aumento considerable en el tráfico de mercancías de las líneas, siendo un manantial fecundo de cuantiosos rendimientos para las Empresas.»

Es tal el convencimiento de que la importancia del porvenir de los ferro-carriles económicos tenemos; son tales, repetimos, las esperanzas que en ellos ciframos, para la prosperidad de la industria de los ferro-carriles de nuestro país, que no hemos podido menos de acoger con júbilo, desde el primer momento, el establecimiento en nuestra capital de la *Compañía española de ferro-carriles económicos* constituida con fecha 24 de Diciembre próximo pasado.

Empezaremos por confesar ingenuamente que no pecamos de optimistas, y que ante el immoderado afán de crear Sociedades y Compañías de todas clases, muy pocos de las cuales responden á necesidades reales, ó se proponen formalmente la explotación de los varios ramos que constituyen la verdadera riqueza de nuestra nación, nos sentimos poseídos de involuntaria desconfianza, y acogemos generalmente con reserva los pomposos anuncios y las brillantes promesas de pingües, aunque problemáticos rendimientos, con que intentan aquellas desvanecer al público, aun mucho antes de quedar definitivamente constituidas.

El fracaso y la ruina de muchas Sociedades de crédito, el mal resultado de algunas Compañías de ferro-carriles que, con ligereza suma comprometerán, tal vez cuantiosos capitales en la construcción de líneas de imaginarios rendimientos, llevados á cabo sin el previo y detenido estudio y la reflexión madura que empresas de tanta trascendencia requieren, deben traer tras de sí el descrédito mas completo, creando serias dificultades á las empresas de verdadero interés para el país, á las que, como por ejemplo los ferro-carriles económicos bien estudiados, responden á una necesidad de primer orden y están por lo tanto destinadas á producir fecundos bienes á los pueblos que con ellos adquirirán nueva y poderosa vida.

Las grandes líneas de ferro-carriles, que insiguiendo la denominación francesa podríamos llamar de interés general, tienen indudablemente por sí mismas grandes elementos de existencia: pero necesitan indudablemente para prosperar ramificaciones que penetren en el corazón del país, en el interior de las comarcas donde no es posible ni conveniente, económicamente hablando, la construcción de líneas de primer orden á causa de su coste y de las circunstancias que su trazado exige.

Las líneas económicas, así llamadas porque por sus especiales condiciones, su establecimiento

su explotación resultan á menor precio que las de primer orden, tienen además la ventaja, inapreciable para el uso á que están destinadas en nuestro país, generalmente montañoso, de que, por razón de lo reducido del ancho de la vía, que generalmente es solo de un metro, el corto radio de las curvas y las fuertes pendientes adoptadas en su trazado se adaptan perfectamente á la accidentada topografía del terreno que deben atravesar.

Las líneas económicas son técnicamente posibles allí donde serian practicables las ordinarias, sin un exagerado coste. Lo limitado de este en las primeras, permite por el contrario establecerlas en condiciones tales, que el capital en ellas empleado obtenga rendimientos proporcionalmente considerables, porque aprovechan además cuantos elementos existen en el país por donde cruzan. Su trazado, que hasta cierto punto podríamos llamar flexible, se adapta á todas las exigencias de la localidad, y pasa la línea rozando los pueblos y caseríos que encuentra en su camino ó penetra en todas las fábricas, talleres y establecimientos industriales importantes, prestando así incalculables beneficios á las poblaciones.

Nos hemos extendido tal vez mas de lo que hubiéramos deseado para no ser molestos á nuestros lectores, en las precedentes consideraciones, al objeto de demostrar en lo posible la verdadera importancia de los ferro-carriles económicos, destinados á levantar á la agricultura y á la industria de una gran parte de nuestro territorio de la postración en que actualmente yace. Gracias á estas modestas vías de comunicación, los pueblos, que antes no podían extraer sus frutos por falta de fáciles trasportes, verán acrecentar el valor de aquellos, para los cuales se abrirán nuevos y mas ventajosos mercados. La industria fabril, buscando baratura en los jornales, aprovechará fuerzas hidráulicas que, á pesar de su valor inmenso, permanecían antes improductivas, estableciendo fábricas y talleres lejos de los grandes centros, porque poseerá los medios necesarios para llevar allí las primeras materias y dar fácil y económica salida á los géneros y artefactos elaborados. Tesoros minerales, ocultos en las entrañas de la tierra, podrán quizás entonces explotarse, contribuyendo tambien al aumento de la riqueza pública. Dejarán muchos pueblos de permanecer aislados del resto del mundo civilizado, aumentando la comodidad y el bienestar de sus habitantes. Las grandes líneas, de que las económicas ó de interés local serán los afluentes, verán tambien crecer su tráfico considerablemente, devolviéndolo á las últimas, por su parte, trasportes no menos importantes.

El aumento de los rendimientos de la explotación permitirá mas adelante la reducción gradual de las tarifas, en beneficio del comercio, abaratando los productos nacionales con la facilidad de los trasportes y la baratura de sus precios.

La *Compañía española de los ferro-carriles económicos*, cuya primera línea fué la de Mollet á Caldas, contruida ya y explotando un recorrido de 15 kil., no tardará en dotar al país de otras muchas, de una importancia, si cabe, mayor que la que indudablemente tiene aquella. Entre las varias, con que, según tenemos entendido, va á extender su red, se cuentan, en construcción, la de Martorell á Igualada, de 38 kil.; Gerona á Olot, de 56 kil.; Valladolid á Rioseco, terminándose, una longitud de 46 kil.; y otras no menos importantes que tiene en estudio representando un total de 200 kilómetros próximamente.

El capital que ha fijado la citada Compañía en sus estatutos, es el de 20 millones de pesetas, representados por cuarenta mil acciones de á quinientas pesetas una. El Consejo de Administración tiene, no obstante, la facultad de poder aumentar el capital social, cuando se juzgue conveniente para la ampliación del objeto social, á cuyo fin en el articulado de dichos estatutos se indica la forma en que deberá realizarse dicho aumento.

Mucho celebraremos llegue este caso, pues será evidente prueba de que la Compañía que nos ha inspirado estas líneas habrá tenido necesidad de extender ya el campo de sus operaciones y cumpliendo aquella, como no dudamos lo verificará, el objeto para que ha sido fundada, deben redundar precisamente en beneficio del país, y en provecho de los accionistas que dediquen sus capitales á la realización de tan importante como fecunda idea.

—S. F.

Agua silviana vegetal, y extracto de la misma.

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello a su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada, ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor, grandes rebajas.

Peluquero de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—También esta de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

PURGANTES
anti-biliosas, depurativas.

De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR:
Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA Hermanos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ARADE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquín Ametller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

Imprenta de P. Torres.
Toda clase de trabajos tipográficos de lujo y económicos. Alta novedad. Especialidad en tarjetas al cromo tipografía. CARTELES DE TODOS TAMAÑOS.

La Union y El Fénix Español.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantía. Rvn. 48.000.000
Reservas especiales. 27.000.000
Total rvn. efectivos. 75.000.000

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años.

De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede jugarse por los siguientes ejemplos:

RENDA ANUAL DERVN. 1.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, dura-te seis años.				CAPITAL DERVN. 1.000. exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años.			
EDAD del niño	PRIMA anual rvn.	EDAD del padre	PRIMA anual rvn.	EDAD del niño	RS. VN.	EDAD del padre	RS. VN.
1	313	25	335	1	28'20	25	1 30'70
2	363	30	388	2	31'10	30	2 34'30
3	422	35	452	3	34'20	35	3 38'10

El Sub-director D. Arturo Vinardell, Sta. Clara.—2-1.º facilita cuantos datos y esplicaciones sean necesarias.

El libro del Posibilismo,
POR Miguel Morayta, Gervasio Cruces Gamiz y Gerónimo León y Vera.

Reseña histórica del partido demócrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que contienen sus dogmas y reglas de conducta, y noticia de su organización actual, comités etc

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó catorec reales toda la obra de mas de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Serrano, Goya 21, 2. Se admiten suscripciones en la Administración de El DEMOCRATA.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.
Capital social, 36.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas: Rvn. 74.578.314'44.
16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.
OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º (FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

PRIMERO LOS ESPAÑOLES
dejar de extranjeros en cuestion de

MÁQUINAS PARA COSER.

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embusterías, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricación española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situación.

¡¡ESPAÑOLE!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propaganda falsas ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marimon.
Bajada del Puente 1, Gerona.

Se garantizan.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION DE

APARATOS PARA LAS COLADAS

PRIMERO EN SU CLASE EN ESPAÑA,
CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCCION EN ESPAÑA Y OTAS NACIONES.

HERMANOS PALAU GARDENES

Ronda de San Antonio, plaza de la Universidad, 132. Barcelona.

NOTA.—El Corresponsal en la provincia de Gerona, D. Eguarbo LINARES, se encarga de remitir á domicilio los aparatos que se le pidan, sin aumento de precio y con las mismas condiciones de fábrica. Los pedidos por correo á D. Eguarbo LINARES, Calle del Bruch, PALA FRUGELL.

SOMBRERERÍA
DE **JOSÉ SENDRA**
PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos. Especialidad en la confeccion de sombreros para niños.